

:: CONSTRUCTORA TRABAJA EN UN PLAN DE REESTRUCTURA

Analistas ven incumplimiento generalizado en deuda de ICA

Compañía líder en México INICIA PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON SUS ACREEDORES, y otras partes interesadas; le bajan CALIFICACIÓN

LOURDES GONZÁLEZ
EL HORIZONTE

El incumplimiento de ICA será generalizado, y no realizará el pago de todas o casi todas sus obligaciones a medida que se venzan, señaló Standard & Poor's.

Explicó que esa conclusión se basa en el anuncio de la compañía de infraestructura y construcción, de que está trabajando en un plan de reestructuración, y que ha empezado el proceso de negociación con sus acreedores, y otras partes interesadas.

"La compañía espera que el plan de reestructuración inicial concluya a mediados de febrero de 2016", resaltó.

La agencia calificadora bajó calificaciones a "D" desde "CC", y de "mxCC" de empresas ICA por incumplimiento de pago de intereses; a la vez retiró calificaciones de revisión especial con implicaciones negativas.

Refirió que la empresa re-



'DECIDIRÁN RUMBO'

En febrero del siguiente año se espera que concluya el trámite legal

veló que no realizará el pago de los intereses de sus notas senior no garantizadas con vencimiento en 2024 antes del 29 de diciembre, fecha en que concluirá el periodo de gracia.

"Bajamos nuestra calificación de riesgo crediticio de

largo plazo en escala global a "D", de "CC", y nuestra calificación en escala nacional a "D" de "mxCC", de empresas Ica", detalló.

La calificación de "D" refleja la decisión de la empresa de no realizar el pago de

EMPRESA EN "DEFAULT"

Bajan calificación de riesgo crediticio de largo plazo de Empresas ICA, en escala global a "D", de "CC", y nacional a "D" desde "mxCC"

intereses por \$31 millones de dólares, que venció el 30 de noviembre de 2015, de sus notas a una tasa de 8.875% con vencimiento en 2024, antes de que concluya el periodo de gracia el 29 de diciembre de 2015.